

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22109** *IULIANA MARÍA ARORA*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 284/11, seguido en este Juzgado a instancia de Rachid Lamchachty contra la empresa Iuliana María Arora, se ha dictado decreto con fecha 9-7-2012 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 3.697,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 9 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120051723-1**